

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Medio Ambiente

2025/10917 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la corrección de errores al anuncio 2025/10597 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 10/09/2025 sobre la convocatoria de subvención para la mejora del Ciclo Integral del Agua 2025 (digitalización y bombas de lodos). Identificador BDNS: 854782.

ANUNCIO

Habiéndose publicado el anuncio antes mencionado con número de Registro 2025/10597 en el Boletín Oficial de la Provincia número 173 de fecha 10 de septiembre de 2025, y advirtiendo un error en el contenido del mismo, donde dice:

"Séptimo. Plazo y forma de justificación

El plazo para la ejecución y justificación de la subvención finaliza a los doce meses del día siguiente al de la publicación del acuerdo de concesión. Con carácter general y en aplicación de lo previsto en el artículo 28.2 de la OGS, se establece que la justificación se realizará mediante la modalidad de cuenta justificativa simplificada."

Debe decir:

"Séptimo. Plazo y forma de justificación

El plazo para la ejecución y justificación de la subvención finaliza a los quince meses del día siguiente al de la publicación del acuerdo de concesión. Con carácter general y en aplicación de lo previsto en el artículo 28.2 de la OGS, se establece que la justificación se realizará mediante la modalidad de cuenta justificativa simplificada."

En consecuencia, el resto del contenido del anuncio del Boletín Oficial de la Provincia con fecha 10 de septiembre de 2025, publicación n.º 173, correspondiente al extracto de la convocatoria subvención para la mejora del Ciclo Integral del Agua en 2025 (Digitalización y bombas de lodos), aprobada por Decreto de Presidencia de la Diputación de Valencia n.º 10241 de 2 de septiembre de 2025, queda inalterado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 11 de septiembre de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

